

Ayuntamiento de Alginet

Edicto del Ayuntamiento de Alginet sobre información pública de la cuenta general 2020.

EDICTO

Informada favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2020 por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se somete a información pública por el periodo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 170 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alginet, 24 de mayo de 2021.—El alcalde, José Vicente Alemany i Motes.

2021/9221